



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105019201500915-01
RADICADO INTERNO:	83085
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	AURA HELENA CORREDOR PUENTES
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS COLFONDOS S.A.
FECHA SENTENCIA:	22/07/2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2914-2020
DECISIÓN:	CASA - CONFIRMA (...) - SIN COSTAS - S.V. DR. OMAR DE JESÚS RESTREPO OCHOA

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 18/08/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 18/08/2020, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 21/08/2020 y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el
22/07/2020.

SECRETARIA